



NACIONAL



DECISION ADMINISTRATIVA 264/2009
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (JGM)

Ministerio de Salud. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2009.
Del 08/05/2009; Boletín Oficial 11/05/2009.

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2009 aprobado por la Ley N° 26.422 y distribuido por la Decisión Administrativa N° 2 de fecha 9 de enero de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario continuar con el desarrollo del Programa de Referencia y Contrarreferencia llevado a cabo por la Fundación Hospital de Pediatría Profesor Doctor Juan. P. Garrahan.

Que en tal sentido es menester incrementar el presupuesto vigente de la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD, SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 310 - MINISTERIO DE SALUD a fin de atender erogaciones inherentes al Programa.

Que el citado aumento se compensa con una reducción del presupuesto vigente de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que la modificación propiciada se encuentra amparada por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones.

Por ello,

El Jefe de Gabinete de Ministros decide:

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2009, de acuerdo al detalle obrante en las Planillas Anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sergio T. Massa; Carlos R. Fernández.

NOTA: El Anexo no se publica. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gov.ar

